EI SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que la **FUNDACION ANDAMOS EN LUZ** con NIT: 901194203-9 representada legalmente por la señora **MARY CARMEN GONZALEZ RADA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.081.800.012, suscribió Convenio ESAL N° **CONVENIO- ESAL-005-2025**, el cual tiene por objeto: **APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER LA SALUD MENTAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA**., A lo que este Cumplió a entera satisfacción con los requisitos y obligaciones asignadas en el contrato para el pago anticipado una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de la garantía exigida, el correspondiente registro presupuestal, la verificación de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales y la constancia del número de la cuenta bancaria donde se depositará el recurso. Este pago es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del del contrato, motivo por el cual tiene derecho al pago por un monto de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($65.000.000,00M/L).**

La presente certificación se expide para dar continuidad al trámite administrativo y financiero del pago mencionado, en cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos.

Se expide en Urumita, La Guajira, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

ÁNGEL DE JESÚS LIÑÁN MARTÍNEZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos